

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 28 ELLE 2016

DECRETO ALCALDICIO N° 187 /

TENIENDO PRESENTE: Solicitud de Patente Ingreso N°281 de fecha 21 de diciembre del 2015. Fotocopia Cédula de Identidad. Contrato de compraventa, mutuo e hipoteca con mutuo hipotecario flexible total con tasa fija y tasa variable (TAB) (U.F.) Wainstein Dolber Lia y otra a San Martin Grandon Paola Victoria y otro y Banco Santander Chile. Certificado de Título de Arquitecto de la Universidad de Valparaíso. Croquis de ubicación. Mi SII. Certificado de la I. Municipalidad de Ñuñoa de fecha 13.06.2015. Mi información Tributaria del SII. Rol semestral de contribuciones Bienes Raíces 2015. Declaración jurada de propaganda y/o publicidad. Foto fachada de la propiedad.

VISTOS: Los Art.24 y 32 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

Otórguese Patente : PROFESIONAL
A : PAOLA VICTORIA SAN MARTÍN GRANDÓN
R.U.T. : 12.240.476-5
Giro : ARQUITECTO
Domiciliado en : BELLAVISTA 130, LOS ROMEROS, CONCÓN

	1ER. SEM.2016
PATENTE	\$22.478.-
TOTAL	\$22.478.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

EAO/NAN/nan.-

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Dirección Asesoría Jurídica
- ❖ Dirección de Control
- ❖ Dirección de Adm. y Finanzas
- ❖ Departamento de Rentas (2)
- ❖ Archivo

3